SELECCIÓN Y USO DE LOS EPP

1. OBJETIVO

Establecer los requisitos de seguridad para asegurar que todas las personas que laboren en TECNOAGUAS SAS. Hagan uso efectivo de los Elementos de Protección Personal (EPP).

2. ALCANCE

Este procedimiento es aplicable a todo el personal de Tecnoaguas S.A.S., en donde se requiera el Uso de elementos de Protección Personal.

3. DEFINICIONES Y ABREVIATURAS

- Elementos de protección personal (EPP): dispositivos o prendas seleccionadas para uso de los trabajadores, con el fin de prevenir lesiones o efectos adversos sobre su salud, por exposición a peligros en el lugar de trabajo.

- Peligro: potencial de causar daño.

4. OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES

Reza la Resolución 2400 de 1979 que son obligaciones de los trabajadores:

- Artículo 3. Utilizar y mantener adecuadamente las instalaciones de la Empresa, los elementos de trabajo, los dispositivos para control de riesgos y los equipos de protección personal que el patrono suministre, y conservar el orden y aseo en los lugares de trabajo.

- Dar aviso inmediato a sus superiores sobre la existencia de condiciones defectuosas fallas en las instalaciones, maquinarias, procesos y operaciones de trabajo y sistemas de control de riesgos.”

5. OBLIGACIONES DE LA EMPRESA FRENTE A LA SELECCIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Tomando como referencia normativa la Resolución 2400/79, determina que los empresarios tienen obligación de suministrar los elementos de protección personal requeridos por los trabajadores y con características adecuadas en función del factor de riesgo.

"Artículo 176. En todos los establecimientos de trabajo en donde los trabajadores estén expuestos a riesgos físicos, mecánicos, biológicos, etc., los patronos suministrarán los equipos de protección adecuados, según la naturaleza del riesgo, que reúna condiciones de seguridad y eficiencia para el usuario.

Artículo 178. La fabricación, calidad, resistencia y duración del equipo de protección suministrado a los trabajadores estará sujeto a las normas aprobadas por la autoridad competente y deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Ofrecer adecuada protección contra el riesgo particular para el cual fue diseñado.
- Ser adecuadamente confortable cuando lo usa el trabajador.
- Adaptarse cómodamente sin interferir en los movimientos naturales del usuario.
- Ofrecer garantía de durabilidad.
- Poderse desinfectar y limpiar fácilmente.
- Tener grabada la marca de fábrica para identificar al fabricante.

Además, se hace muy importante tener siempre presente que los EPP:

- No deben generar riesgos adicionales por sí mismo.
- No deben interferir en el proceso productivo.
- Deben cumplir con exigencias ergonómicas.

Es importante que la formulación de los programas de dotación de EPP obedezcan indispensablemente a un exhaustivo diagnóstico de las condiciones ambientales de seguridad e higiene de la empresa, es decir, deben partir de un buen panorama de factores de riesgos que evidencie cuáles factores de riesgo están presentes, cuál su grado de peligro para los productores de accidentes de trabajo, cuál el grado de riesgo para los que alteran la higiene, a quiénes afectan

por estar expuestos. Ahora sí es posible determinar cuáles serán los trabajadores sujetos de ser protegidos mediante los EPP.

6. OTRAS NORMAS SOBRE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- NTC 1532, Cascos de seguridad industrial
- NTC 1726, Guantes de caucho para uso industrial
- NTC 1733, Equipos de protección respiratoria. Requisitos generales
- NTC 1741, Botas para uso industrial
- NTC 1825, Protectores individuales de ojos
- NTC 1836, Protectores individuales de ojos para soldar. Utilización y requisitos de transmitancia
- NTC 2021, Cinturones de seguridad
- NTC 2190, Guantes de seguridad para uso industrial fabricados en carnaza y cuero
- NTC 2219, Guantes aislantes de electricidad
- NTC 2257 Puntera protectora y entresuela para calzado de seguridad
- NTC 2385, Botas de poli- cloruro de vinilo – pvc- para uso industrial
- NTC 2950, Método simplificado para medición de la atenuación por inserción de protectores tipo orejera para propósito de inspección de calidad
- NTC 3440, Cuero para calzado de trabajo y seguridad
- NTC 3610, Caretas para soldar y protectores faciales
- NTC 3763, Equipos de protección respiratoria combinados para gas o vapor y partículas.

7. CLASES DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

La Organización cuenta con una Matriz de E.P.P.

En la siguiente tabla se muestran los diferentes equipos de protección personal, riesgos a cubrir y principales requisitos de los mismos:

Elemento de Protección personal	Riesgos a cubrir	Características mínimas
Ropa de trabajo	Proyección de partículas, salpicaduras, contacto con sustancias o materiales calientes,	Ser de tela flexible, que permita una fácil limpieza y desinfección, y adecuada a las condiciones del puesto de trabajo.

Elemento de Protección personal	Riesgos a cubrir	Características mínimas
	condiciones ambientales de trabajo.	Ajustar bien al cuerpo del trabajador, sin perjuicio de su comodidad y facilidad de movimientos. Siempre que las circunstancias lo permitan, las mangas deben ser cortas y cuando sean largas, ajustar adecuadamente. Eliminar o reducir en lo posible, elementos adicionales como bolsillos, bocamangas, botones, partes vueltas hacia arriba, cordones y otros, por razones higiénicas y para evitar enganches. No usar elementos que puedan originar un riesgo adicional de accidente como corbatas, bufandas, tirantes, pulseras, cadenas, collares, anillos y otros. En casos especiales debe ser de tela impermeable, incombustible, de abrigo resistente a sustancias agresivas, y siempre que sea necesario, se debe dotar al trabajador de delantales, mandiles, petos, chalecos, fajas, cinturones anchos y otros elementos que puedan ser necesarios.
Protección craneana: cascos, Monjitas, etc.	Caída de objetos, golpes con objetos, contacto eléctrico, salpicaduras	Ser fabricados con material resistente a los riesgos inherentes a la tarea, incombustibles o de combustión muy lenta. Proteger al trabajador de las radiaciones térmicas y descargas eléctricas.
Protección ocular: monogafas, anteojos, Careta facial, etc.	Proyección de partículas, vapores (ácidos, alcalinos, Orgánicos, etc.), salpicaduras (químicas, de metales fundidos, etc.), radiaciones (infrarrojas, ultravioletas, etc.).	Tener armaduras livianas, indeformables al calor, ininflamables, cómodas, de diseño anatómico y de probada resistencia y eficacia. Cuando se trabaje con vapores, gases o aerosoles, deben ser completamente cerradas y bien ajustadas al rostro, con materiales de bordes elásticos. En los casos de partículas gruesas deben ser como las anteriores, permitiendo la ventilación indirecta.

Elemento de Protección personal	Riesgos a cubrir	Características mínimas
		En los demás casos en que sea necesario, deben ser con monturas de tipo normal y con protecciones laterales que puedan ser perforadas para una mejor ventilación. Cuando no exista peligro de impacto por partículas duras, pueden utilizarse anteojos protectores de tipo panorámico con armazones y visores adecuados. Deben ser de fácil limpieza y reducir lo menos posible el campo visual. Las pantallas y visores deben libres de estrías, ralladuras, ondulaciones u otros defectos y ser de tamaño adecuado al riesgo. Se deben conservar siempre limpios y guardarlos protegiéndolos contra el roce. Los lentes para anteojos de protección deben ser resistentes al riesgo, transparentes, ópticamente neutras, libres de burbujas, ondulaciones u otros defectos y las incoloras transmitirán no menos del 89% de las radiaciones incidentes. Si el trabajador necesita cristales correctores, se le deben proporcionar anteojos protectores con la adecuada graduación óptica u otros que puedan ser superpuestos a los graduados del propio interesado.
Protección auditiva: insertores, auriculares, etc.	Niveles sonoros superiores a los 85 db(A)/8Hrs	Se deben conservar limpios. Contar con un lugar determinado para guardarlos cuando no sean utilizados.
Protección de los pies: zapatos, botas, etc.	Golpes y/o caída de objetos, penetración de objetos, resbalones, contacto eléctrico, etc.	Cuando exista riesgo capaz de determinar traumatismos directos en los pies, deben llevar puntera con refuerzos de acero. Si el riesgo es de terminado por productos químicos o líquidos corrosivos, el calzado debe ser confeccionado con elementos adecuados, especialmente la suela. Cuando se efectúen tareas de manipulación de metales fundidos, se debe proporcionar un calzado aislante.

Elemento de Protección personal	Riesgos a cubrir	Características mínimas
Protección de manos y brazos: Guantes, mangas de carnaza	Salpicaduras (químicas, de material fundido, etc.), cortes con objetos y materiales, contacto eléctrico, contacto con superficies o materiales calientes, etc.	Contar con el material adecuado para el riesgo al que se va a exponer. Utilizar guantes de la medida y que permitan una movilidad adecuada.
Protección respiratoria: Respiradores para gases y vapores, Mascarillas desechables, etc.).	Inhalación de polvos, vapores, humos, gases o nieblas que puedan provocar intoxicación.	Ser del tipo apropiado al riesgo. Ajustar completamente para evitar filtraciones. Controlar su conservación y funcionamiento con la necesaria frecuencia y como mínimo una vez al mes. Limpiar y desinfectar después de su empleo, Almacenarlos en compartimentos amplios y secos. Las partes en contacto con la piel deben ser de goma especialmente tratada o de material similar, para evitar la irritación de la epidermis. Los filtros mecánicos deben cambiarse siempre que su uso dificulte la respiración. Los filtros químicos deben ser reemplazados después de cada uso y si no se llegaran a usar, a intervalos que no excedan de un año.
Protección de caídas desde alturas (arnés, cinturón de seguridad, etc.).	Caída desde altura	Deben contar con anillas por donde pase la cuerda salvavidas, las que no pueden estar sujetas por medio de remaches. Los cinturones de seguridad se deben revisar siempre antes de su uso, desechando los que presenten cortes, grietas o demás modificaciones que comprometan su resistencia. No se deben utilizar cables metálicos para las cuerdas salvavidas. Se debe verificar cuidadosamente el sistema de anclaje y su resistencia y la longitud de las cuerdas salvavidas ser lo más corta posible, de acuerdo con las tareas a realizar.

8. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SUMINISTRADOS POR TECNOAGUAS S.A.S.

CASCO DE SEGURIDAD



NORMATIVIDAD

- Cumple requerimientos OSHA.
- Norma Icontec NTC 1523.
- Casco clase B Tipo 1
- Ver matriz legal

SELLO DE CALIDAD:

ANSI Z89.

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Casco de seguridad Dieléctrico, apropiado para ser utilizado en el sector petrolero, construcción, astilleros, explotación de minas, perforación de túneles, en aserraderos, en la industria, empresas de servicios públicos, electrificadoras, tendido de redes eléctricas, linieros, etc.

Material: Polímero.

Suspensiones: Corona y araña.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES:

- Suspensión ref. 9020 Elaborado en polímero atóxico, liviano y antialérgico. Lo componen la corona y la araña.
- La corona permite el ajuste del casco al tamaño de la cabeza del usuario por medio de la prensa-nuca y las graduaciones laterales. En la parte frontal tiene una banda acolchada para mayor comodidad y absorción del sudor.
- Barbuquejo tres apoyos Elaborado en banda elástica que brinda mayor comodidad al usuario, ay que disminuye la presión el mentón evitando molestias al hablar.
- Los apoyos laterales que salen directamente hacia el mentón, evitan que el casco se caiga hacia

atrás si este es golpeado en la parte frontal.

- El tercer punto de apoyo (atrás), ejerce un soporte en la nuca del usuario, disminuyendo al máximo la posibilidad que el casco se salga de su cabeza hacia delante, en caso de recibir un impacto con una estructura o cualquier elemento en la parte trasera del mismo.
- El casco está clasificado de acuerdo con su diseño en TIPO 1, que definidos por la Norma, son aquellos, que resisten golpes en la parte superior del casquete.
- De acuerdo con el tipo de riesgo está clasificado en CLASE B (NTC 1523) y CLASE E y G (ANSI Z89.1 – 1997), definidos como cascos de seguridad que dan protección en trabajos con riesgo eléctrico de alta tensión. Además son resistentes a la acción de impactos, penetración del agua, fuego y salpicaduras ígneas o químicas.

RIESGO QUE CONTROLA	**INSPECCIONES ANTES DEL USO**
• Controla el nivel de atenuación del ruido de 10 a 40dB. • Protege el oído externo. • Apropiado para el campo petrolero.	Se sugiere como medida de seguridad hacer chequeos periódicos a los cascos de uso diario, inspeccionando cada una de sus partes y remplazando aquellas que presenten deterioro.
CUIDADOS BÁSICOS	**PRECAUCIONES Y LIMITACIONES**
• Sacuda las espumas suavemente • Limpie los cojinetes con un textil húmedo para retirar el sudor. • Remplace inmediatamente las partes deterioradas o dañadas.	• Evite el contacto del cojinete con ácidos y solventes.

PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA		
	**NORMATIVIDAD** Cumple con NTC 2272	**SELLO DE CALIDAD:** NTC 2272

	DESCRIPCIÓN GENERAL: Protector auditivo con copas en ABS, espuma interna y cojinete para aislar y atenuar los niveles de ruido perjudiciales para la salud, sin afectar la audición en la conversación normal. Material: Polímero. Suspensiones: Almohadilla de la diadema, cojinete y espumas internas de las copas

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES:

- Las copas giran sobre su eje horizontal con desplazamiento en la diadema hacia arriba y hacia abajo, permitiendo la graduación a la altura de la oreja.
- Diadema con almohadilla para mayor comodidad en jornadas largas de trabajo.
- Los cojinetes antialérgicos de las copas brindan comodidad y un adecuado ajuste, mejorando el nivel de atenuación de ruido en diferentes frecuencias, evitando incomodidades y lesiones.
- Copas en ABS que incrementan la atenuación del ruido.
- Los cojinetes proporcionan comodidad y protección al oído externo.

RIESGO QUE CONTROLA • Controla el nivel de atenuación del ruido de 10 a 40dB. • Protege el oído externo. • Apropiado para el campo petrolero	**INSPECCIONES ANTES DEL USO** Se sugiere como medida de seguridad hacer chequeos periódicos a los cascos de uso diario, inspeccionando cada una de sus partes y remplazando aquellas que presenten deterioro.
CUIDADOS BÁSICOS • Sacuda las espumas suavemente • Limpie los cojinetes con un textil húmedo para retirar el sudor. • Remplace inmediatamente las partes deterioradas o dañadas.	**PRECAUCIONES Y LIMITACIONES** • Evite el contacto del cojinete con ácidos y solventes.

PROTECTOR AUDITIVO TIPO COPA ENSAMBLE EN CASCO



NORMATIVIDAD	**SELLO DE CALIDAD:**
Cumple con NTC 2272	NTC 2272

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Protector auditivo con copas en ABS, espuma interna y cojinete para aislar y atenuar los niveles de ruido perjudiciales para la salud, sin afectar la audición en la conversación normal apropiado para usar en campos petroleros, trabajos de neumática y en general donde existía riesgo combinado de altos niveles de ruido y posibilidad de objetos que caen. Material: Polímero. Suspensiones: Cojinete y espumas internas de las copas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES:

- Diseñado para proporcionar protección auditiva adicional a su protección para la cabeza.
- Poseen un sistema de ensamble universal que permite adaptarlo a una gran variedad de cascos pas giran sobre su eje horizontal con desplazamiento en la diadema hacia arriba y hacia abajo, permitiendo la graduación a la altura de la oreja.
- Posee sistema de graduación de altura de uso.
- Elaborado totalmente en materiales polímeros evitando que el casco pierda sus propiedades dieléctricas.
- La apertura de las copas se puede controlar mediante un tope interno manteniéndolas abiertas para dejarlas en posición de descanso.
- Giran 180º grados sobre el eje del adaptador hacia adelante o hacia atrás permitiendo colocarlas contra el casquete, mientras no es necesario su uso.

RIESGO QUE CONTROLA	**INSPECCIONES ANTES DEL USO:**
• Controla el nivel de atenuación del	Se sugiere como medida de seguridad hacer chequeos

ruido de 10 a 40dB. • Protege el oído externo. • Apropiado para el campo petrolero	periódicos a los cascos de uso diario, inspeccionando cada una de sus partes y remplazando aquellas que presenten deterioro.
CUIDADOS BÁSICOS • Sacuda las espumas suavemente • Limpie los cojinetes con un textil húmedo para retirar el sudor. • Remplace inmediatamente las partes deterioradas o dañadas.	**PRECAUCIONES Y LIMITACIONES** • Evite el contacto del cojinete con ácidos y solventes.

ANTEOJO DE SEGURIDAD LENTE GRIS HUMO ESPEJADO		
	**NORMATIVIDAD** Cumple con ANSI Z- 87.1	**SELLO DE CALIDAD:** ANSI Z89.1
	DESCRIPCIÓN GENERAL: Anteojo de seguridad de diseño deportivo, más ligera y cómoda por su ausencia de montura. Es un lente transparente con una delgada capa espejada que se desvanece desde arriba hacia abajo, Para uso en exteriores, reduce el deslumbramiento permitiendo que los ojos del trabajador se adapten fácilmente de interiores a exteriores. Ideal para climas cálidos. Material: Policarbonato.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES: • Lentes en policarbonato		

<table>
<tr><td colspan="2">

- Proveen protección contra impactos de partículas metálicas, astillas pequeñas y chispas.
- Resistentes a salpicaduras de líquidos no oxidantes ni degradantes y algunos agentes químicos
- Resistencia al impacto.
- Amplio campo de visión. No producen distorsión.
- Livianos y cómodos, no fatigan durante largos periodos de uso.
- Lente con tratamiento antiempañante.
- Diseños modernos y deportivos con máxima protección a los ojos.
- Brazos expansibles para adaptar el anteojo a los diferentes tamaños de cabeza.
- Ideal para climas cálidos.

</td></tr>
<tr><td>

RIESGO QUE CONTROLA

- Excelente respuesta a los cambios de luz inmediatos de interiores a exteriores o viceversa.
- En ausencia de luz natural, brinda excelente visibilidad y minimiza los reflejos de la luz artificial, evitando molestias a los ojos.
- En exteriores con luz natural aún con sol fuerte, el lente protege de deslumbramientos y refleja los rayos del sol gracias a su acabado exterior espejado.

</td><td>

INSPECCIONES ANTES DEL USO

- Inspeccione periódicamente y remplace de inmediato cuando encuentre algún tipo de daños.
- Los lentes perforados o rayados, deben ser cambiados inmediatamente, ya que su resistencia al impacto es fuertemente reducida.

</td></tr>
<tr><td>

CUIDADOS BÁSICOS

- Limpiar con un paño seco cuando están ligeramente sucias.
- Use agua y jabón suave en caso de excesiva suciedad.
- No use amoniaco, limpiadores alcalinos, compuestos abrasivos o disolventes

</td><td>

PRECAUCIONES Y LIMITACIONES

- La aplicación de ciertos disolventes puede afectar y disminuir la resistencia al impacto del producto.
- Inspeccione periódicamente y remplace de inmediato cuando encuentre algún tipo de daño.

</td></tr>
</table>

cuando vaya a limpiar los anteojos.	

BOTAS DE SEGURIDAD		
	**NORMATIVIDAD** Cumple con ANSI Z41, en 345 y CSA z195	**SELLO DE CALIDAD:** ANSI Z41
	DESCRIPCIÓN GENERAL: Botas de seguridad con puntera de composite resistente a 200 julios y a una compresión de 2270 Kgs. Material: Cuero crazy graso. Suspensiones: Cordones.	

CARACTERISTICAS DEL CALZADO

CUERO : LISO, FLOR CORREGIDA, CURTIDO AL CROMO, TACTO GRASO

A). PUNTERA	En PRFV (Plástico Reforzado con Fibra de vidrio).
B). PLANTILLA	En material espumado de 2.5 mm. y recubierto en poliéster algodón
C). CORDONES	Redondos bicolor, en Poliéster – Algodón.
D). CONTRAFUERTE	Tela no tejida. Mezcla de poliéster y resinas acrílicas.
E). CUELLO	Anatómico, alto para mayor comodidad y confort. Interior en espuma látex 10 mm, exterior en lona impermeable.
F). LENGUETA	Lona Impermeable, Forrada y Acolchada
G). OJALETES:	Plásticos, no conductores de electricidad.
H). SUELA	Poliuretano, bicolor, bidensidad. Resistente a hidrocarburos, dieléctrica, alta resistencia a la abrasión y flexible. Recubriendo la puntera para menor.

RIESGO QUE CONTROLA	**INSPECCIONES ANTES DEL USO**
RESISTENCIA MECÁNICA DE PUNTERA NORMA: EN 12568 REQUISITO: Altura residual mínima de 20 mm. Luego de impacto 200J y compresión de 15 kN.	Se sugiere como medida de seguridad hacer chequeos periódicos a las botas de uso diario, inspeccionando cada una de sus partes y remplazando los cordones en caso de que presenten deterioro.

RESISTENCIA DIELÉCTRICA NORMA: ASTM F 2412 Y 2413 /11 REQUISITO: Máximo 3.0 mA de corriente de fuga. Luego de 1 minuto a 18 kV.	
CUIDADOS BÁSICOS Cuero: Retire la suciedad utilizando un cepillos de cerdas suaves. Elimine la suciedad persistente con un paño húmedo.Aplique a los cueros grasos cremas a base de agua. Suela: Limpie los bordes con un paño húmedo. Limpie la planta retirando los materiales adheridos con un elemento delgado y plano, de ser necesario utilizar agua para retirar los remanentes.	**PRECAUCIONES Y LIMITACIONES** La limpieza y mantenimiento debe efectuarse con el uso de un textil libre de elementos abrasivos o un cepillo de cerdas duras. Para darle brillo aplique ceras de color neutro o colores similares al tono del cuero.

GUANTES EN VAQUETA TIPO INGENIERO		
	**NORMATIVIDAD** NA	**SELLO DE CALIDAD:** NA
	DESCRIPCIÓN GENERAL: Guantes para trabajos generales que requieran niveles importantes de abrasión.	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES: Guante en vaqueta, combinada con canvas, refuerzo en todos los dedos (fingers tips), en la tenaza pulgar e índice y sobre las coyunturas, forro interior en algodón afelpado, puño tipo mosquetero con ribete y soportes en caucho para mayor nivel de protección, con elástico para que el puño se ajuste, lavables.		
RIESGO QUE CONTROLA Abrasión, golpeteo, punzonado, rozamiento, temperaturas, chispas, calor radiante e incluso calor directo intermitente.	**INSPECCIONES ANTES DEL USO** Que no se encuentren descocidos, sin roturas. Sin presencia de agentes extraños.	

CUIDADOS BÁSICOS	**PRECAUCIONES Y LIMITACIONES**
Cuero: Retire la suciedad utilizando un cepillo de cerdas suaves. Elimine la suciedad persistente con un paño húmedo Aplique a los cueros grasos cremas a base de agua.	• No someter continua ni prolongadamente los guantes a condiciones críticas de humedad, temperatura, agentes químicos o bacteriológicos. • No golpear los guantes premeditadamente contra objetos solidos o filosos • No utilizar el guante húmedo

GUANTES DE HULE NITRILO		
	**NORMATIVIDAD** **NA**	**SELLO DE CALIDAD:** NA
	DESCRIPCIÓN GENERAL: Guantes para trabajos generales que requieren de impermeabilidad.	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES:

Guante de hule natural con acabados externos lisos. Acabado interno tipo forro, interlock, tejido de una sola pieza sin costuras o sin ningún tipo de forro.

Ofrecen un agarre no-deslizante sobresaliente. Los datos sobre la permeabilidad de los guantes, muestran que son los guantes más confiables.

Ofrecen gran resistencia a la mayoría de solventes, ácidos y alcoholes.

RIESGO QUE CONTROLA	**INSPECCIONES ANTES DEL USO**
Abrasión, cortes y desgarros, irritación de la piel por manipulación de sustancias químicas.	Que no se encuentren rotos. Sin presencia de agentes extraños.
CUIDADOS BÁSICOS	**PRECAUCIONES Y LIMITACIONES**
Limpieza luego de cada uso. No almacenar húmedos.	No exponer los guantes al fuego. En caso de una alergia, suspender su uso y consultar con el médico.

MASCARILLA DESECHABLES



NORMATIVIDAD	**SELLO DE CALIDAD:**
NTC 3852, NIOSH N95	NIOSH N95

DESCRIPCIÓN GENERAL:

Diseño anatómico, para buen ajuste al rostro, fabricada en poliéster no tejido, suave y liviana, facilita la comunicación, resistente a la configuración y el desgaste.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES:

- Efectivas en ambientes contaminados con polvo, de aserrín, cal, mármol, carbón, asbesto, sílice, plomo, zinc y gramíneas.
- Resistente a la deformación y al desgarramiento por la configuración de las fibras y la forma de sus nervaduras.

<table>
<tr><td colspan="2">

- Su forma anatómica y tamaño permite usar monogafas o anteojos.
- Retiene partículas mayores de 10 micras.
- La doble cinta de caucho y la hebilla proporcionan un ajuste hermético.

</td></tr>
<tr><td>RIESGO QUE CONTROLA

Material particulado, gases y vapores.</td><td>INSPECCIONES ANTES DEL USO

Verificar que no se encuentre perforaciones

Verificar el estado de los sujetadores</td></tr>
<tr><td>CUIDADOS BÁSICOS

Nota importante: Cuando el usuario sienta dificultad al respirar, la mascarilla debe ser remplazada por una nueva.</td><td>PRECAUCIONES Y LIMITACIONES

No usar mascarillas de otras personas. No lavar.

No usar con el rostro húmedo. No exponer al fuego.

En caso de una alergia, suspender su uso y consultar con el médico.</td></tr>
</table>

9. REPOSICIÓN O RECAMBIO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Los trabajadores deben tener presente las siguientes consideraciones del estado de los elementos de protección personal suministrados por la empresa:

- ✓ Si se observa algún defecto o deterioro de los EPP ocasionado por el uso normal, el trabajador debe informar a su líder de área o dirigirse al Dpto. SST-A para que se realice la reposición inmediata, de acuerdo con la organización administrativa de la empresa.

- ✓ En el evento que el EPP sufra cualquier agresión de tipo impacto o aplastamiento, cristalización por calor que lo deteriore, el trabajador debe avisar para que se proceda a su reposición, aún si no se aprecia externamente deterioro alguno.

- ✓ De igual manera se debe analizar la ficha suministrada por el proveedor para determinar este criterio.

10. DISPOSICIÓN FINAL DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL USADOS

De acuerdo a los dispuesto en el plan de manejo ambiental de Tecnoaguas S.A.S., los Elementos de Protección personal serán dispuestos de acuerdo a su grado de peligrosidad cuando son considerados desecho peligroso, de acuerdo a la posibilidad de ser reciclados y si pueden

considerarse como residuo común en cuyo caso su disposición sería junto con los residuos ordinarios generados en la empresa.

En los casos en los que se realicen trabajos en las instalaciones del Cliente se deben disponer los E.P.P. de acuerdo a lo establecido por estos.

11. INSPECCIÓN AL USO Y ESTADO DE LOS EPP

La organización cuenta con un Formato de Inspecciones de EPP, las cuales se desarrollan de acuerdo a lo establecido en el Programa de Inspecciones. De los resultados de esta se toman las acciones requeridas. De igual manera durante las Inspecciones a las áreas de trabajo se evalúan el estado de estos elementos.

EL PROCEDIMIENTO DE "SELECCIÓN Y USO DE LOS EPP" HA SIDO:			
Elaborado por:	Walter Cantillo	Analista SSTA	Fecha: 13/01/2018
Revisado por:	Alix Marcela Cudriz	Coordinadora SSTA	Fecha: 14/05/2022
Aprobado por:	Andrés Arias	Gerente	Fecha: 16/01/2022

0. LISTA DE VERSIONES

Revisión No.	Fecha de la revisión	Resumen de los cambios
01	13/01/2018	Se realizan al documento ajustes de redacción, se codifica a partir de esta nueva versión los formatos generados de este procedimiento.
02	14/05/2022	Se revisa el documento y se actualiza nombre de nueva Coordinadora SSTA